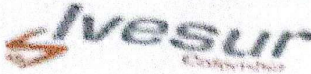


INFORME DE MEDICIONES Y RESULTADOS DE REVISIÓN PREVENTIVA



IVESUR Colombia Medellín
Carrera 52 N° 6 Sur-80
PBX: (604) 2040772
Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

No: 989113

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
11/07/2025

Dirección:
MEDELLÍN

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
ASTRID ALEIDA QUINTERO GOMEZ

Documento de Identidad

CC.(X) NIT.()

CE.()

No. 43812967

Departamento:
ANTIOQUIA

Teléfono fijo o Número de Celular
3128053384

Ciudad:
MEDELLÍN

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: SNQ813	País: COLOMBIA	Servicio: PUBLICO	Clase: MICROBUS	Marca: NISSAN	Línea: URVAN
Modelo: 2012	Número de Licencia de Tránsito 10013146862	Fecha de Matriculación 17/01/2012	Color: BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis: JN1MG4E25Z0796666
No. de Motor: ZD30294575K	Tipo motor: Diesel	Cilindrada (cm3)(si aplica) 2953	Kilometraje: 395986	No. de Sillas: 15	Vidrios polarizados: SI(X) NO()
				Blindaje: SI() NO(X)	

3.1. VEHÍCULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros
---------------------	-----------------------	-------

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota: Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

Valor	Máximo	Unidad
Ruido escape	---	dBA

5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS

Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha	37,7	2,5	k lux	1,00	0,5 - 3,5 %
Baja izquierda	7,00	2,5	k lux	1,30	0,5 - 3,5 %

6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES

Intensidad	Máximo	Unidad
57,0	225	k lux

7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
89,0	89,0	83,0	83,0	85,0	85,0	83,0	83,0	40	%

8. FRENOS

Eficacia total	Minimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unic	
53,0	50	%	Eje 1 izquierdo	3052	6292	N	Eje 1 derecho	3604	4528	N	15,3	30
			Eje 2 izquierdo	1472	4743	N	Eje 2 derecho	1655	2881	N	11,1	30
Eficacia auxiliar 23,8	Minimo 18	Unidad %	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N		30
			Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N		30
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N		30

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,80	-0,70				+/-10	m/km

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la lanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%
----------------------------------	--------------------	-----------------	--------	--------	---

11. EMISIONES DE GASES

11. a VEHÍCULOS CON CICLO OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)				Dióxido de carbono (CO2)				Oxígeno (O2)				Hidrocarburo (como hexano) (HC)				Óxido nítrico (NO)	
		CO	Vr	Norma	Unidad	CO2	Vr	Norma	Unidad	O2	Vr	Norma	Unidad	HC	Vr	Norma	Unidad	NO	Vr Norm
		Ralenti	---		%	Ralenti	---		%	Ralenti	---		%	Ralenti		---	ppm	Ralenti	
		Crucero			%	Crucero			%	Crucero			%	Crucero			ppm	Crucero	

11. b VEHÍCULOS A DIESEL (opacidad) LTOE: 430mm

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Und	Ciclo 2	Und	Ciclo 3	Und	Ciclo 4	Und	Valor	Norma
			m-1		m-1		m-1		m-1	Resultado	3,5 <

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	1,70	4,30				3,88
DERECHA	1,78	5,10				0,00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

FAVORABLE: SI ☐ NO ☐

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, mototriciclos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos Públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor.
Cualquier caso presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

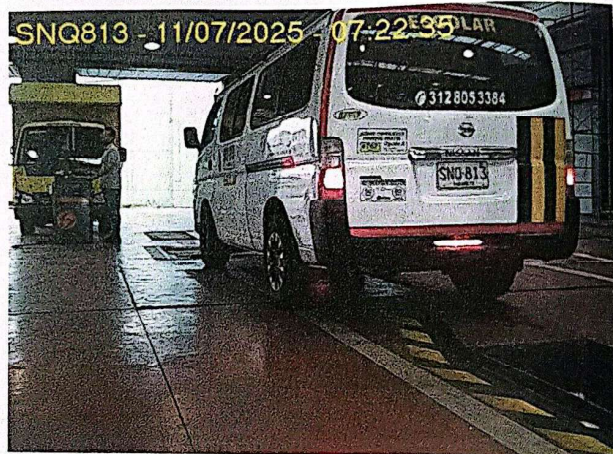
NUMEROS DE LOS I.M.R.P. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

989113

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

0 P: 1882.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS



I. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Alineador al paso: L4/6804006
Profundímetro: L4/SH2009A02086
Detector de Holguras: L4/1X6007
Suspensión: L4/503107

Termohigrometro: P701H01

Regloscopio: L4/70

Frenometro: L4/1302107

SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

vNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Alineación al paso (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA
Sensorial Bajos (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA
Alumbrado (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Frenos y Suspensión (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Rines y Llantas (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA
Foto D. (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Foto T. (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(1054) DANIEL VALENCIA

Nota:

1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnico mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.

Puede comprobar la validez de este informe en www.ivesurcolombia.com usando el código:

FIN DEL INFORME